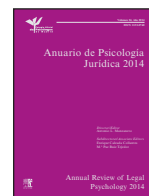




# Anuario de Psicología Jurídica 2014

[www.elsevier.es/apj](http://www.elsevier.es/apj)



## ¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso sexual

Antonio Herrera<sup>a\*</sup>, Afroditi Pina<sup>b</sup>, M. Carmen Herrera<sup>a</sup> y Francisca Expósito<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Universidad de Granada, España

<sup>b</sup> University of Kent, United Kingdom

### INFORMACIÓN ARTÍCULO

Manuscrito recibido: 05/12/2013

Revisión recibida: 04/07/2014

Aceptado: 10/07/2014

#### Palabras clave:

Acoso sexual

Percepción social

Sexismo

Mitos

Tolerancia hacia el acoso

### RESUMEN

El acoso sexual se ha convertido en un problema de gran importancia en la actualidad social, que sin embargo está invisibilizado. El objeto de este trabajo se centró en indagar posibles factores que influyen en la percepción social del acoso. En un primer estudio, 177 participantes leyeron un escenario de acoso sexual donde un jefe acosa a una trabajadora. Posteriormente contestaban las medidas de interés. En un segundo estudio 65 participantes leyeron un escenario, donde un profesor acosa sexualmente a una estudiante, y después contestaban las medidas de interés. Los principales resultados mostraron que los participantes que toleraban más el acoso, poseían más mitos hacia el acoso sexual y actitudes sexistas, atribuían una mayor culpabilidad a la víctima y percibían la conducta como menos acosadora. Estudios como este podrían ayudar a crear una mayor conciencia social acerca del acoso sexual, con el objetivo de poder detectar e intervenir sobre tales situaciones.

© 2014 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Producido por Elsevier España, S.L. Todos los derechos reservados.

### Myth or reality? Influence of ideology in the sexual harassment perception

#### ABSTRACT

Sexual harassment has become an issue of great social importance today. However, it is an invisible problem. This study aimed to investigate possible factors that influence the social perception on sexual harassment. In the first study, 177 participants read a sexual harassment scenario where a boss performs sexually harassing behavior towards a female worker. Then, participants answered the interest measures. In the second study, 65 participants read a harassment scenario where a teacher performs harassing behavior towards a student, and after that, participants answered the interest measures. Main results were that the more tolerance toward sexual harassment, myth acceptance and sexist attitudes had the participants, the more they attributed blame to the victim, and perceived the behavior as less harassing. Studies like this could help to create a bigger social conscience about sexual harassment, with the aim to detect and prevent this situation.

© 2014 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid Production by Elsevier España, S.L. All rights reserved.

El acoso sexual se ha convertido en un problema de gran importancia en la actualidad social, y más concretamente dentro del ámbito organizacional, como consecuencia de la cada vez mayor inclusión de la mujer en el mundo laboral (Cunningham y Benavides-Espinoza, 2008; Leskinen, Cortina, y Kabat, 2011; Silverschanz, Cortina, Konik y Magley, 2008; Smith y Konik, 2011).

A pesar de que existen distintas aproximaciones para definir el acoso sexual, la mayoría de los investigadores coinciden en que se trata de "una experiencia psicológica basada en un comportamiento

sexual no deseado, ofensivo y amenazante, que tiene lugar en el contexto laboral" (Topa, Morales y Depolo, 2008). Su etiología parece estar relacionada con los roles atribuidos a hombres y mujeres (Acker, 2009; Cantera y Blanch, 2010; Pina, Gannon y Saunders, 2009) y tiene más que ver con un mecanismo de subordinación y control de las mujeres por parte de los hombres, que con algún tipo de expresión del deseo sexual de los hombres como con frecuencia se ha dado a entender, lo que pone de manifiesto la persistente desigualdad entre unos y otras en nuestra sociedad (Hersch, 2011).

Si bien el acoso sexual se trata de una situación que podrán sufrir tanto hombres como mujeres, la investigación señala que son las mujeres, de forma abrumadora, las víctimas de este fenómeno, y los hombres, en la mayoría de los casos, los acosadores (Berdahl, 2007; Berdahl y Moore, 2006; Cortina et al., 2002). De hecho, una de cada

La correspondencia sobre este artículo debe enviarse a Antonio Herrera. Departamento de Psicología Social. Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC). Universidad de Granada. Campus de Cartuja, s/n. CP: 18071. Granada, España. E-mail: [aherrer@ugr.es](mailto:aherrer@ugr.es)

dos a tres mujeres ha experimentado alguna forma de acoso sexual o comportamientos no deseados en su vida (European Commission, 1998; Pina et al., 2009), aunque resulta difícil estimar su incidencia real, entre otras razones, porque se trata de uno de los problemas sociales menos informados (Temkin y Krahé, 2008).

Para combatir esta realidad, la primera condición es que los casos de acoso sean percibidos como tales, habiendo mostrado las investigaciones que las percepciones sobre el acoso sexual dependen de múltiples factores como el género, el contexto, la ideología, e incluso, la relación que mantiene la persona que lleva a cabo la conducta de acoso y quien la recibe o sufre, por citar algunas (Benavides-Espinoza y Cunningham, 2011; Campbell, Wasco, Ahrens, Sefl y Barnes, 2001; Pina et al., 2009).

Con respecto al género, la investigación muestra que las mujeres tienden a percibir, en mayor medida que los hombres, los comportamientos de acoso sexual como tales, así como también consideran más negativas las consecuencias derivadas de estos (Benavides-Espinoza y Cunningham, 2011; Escartin, Salin y Rodríguez-Carballeira, 2013; Herrera y Expósito, 2013).

Como se ha comentado anteriormente, la mayoría de los autores sitúan el acoso sexual en un contexto laboral. Incluso determinados autores señalan que una situación de acoso sexual sólo puede ocurrir en el contexto laboral o en el académico (Fairchild y Rudman, 2008). Sin embargo, una de las condiciones que parece favorecer que se produzca acoso sexual es la proporción de mujeres en relación a la de hombres que se de en un determinado contexto, sea éste laboral, académico o interpersonal, en el que puedan llevarse a cabo determinado tipo de conductas por parte de los hombres (Willness, Steel y Lee, 2007). Con respecto al acoso sexual en el contexto académico (conductas de acoso sexual dirigidas hacia estudiantes, en su mayoría mujeres), éste puede darse en forma de conductas sexuales explícitas con el fin de controlar, influir o afectar las oportunidades educativas, calificaciones y/o aprendizaje de las estudiantes (Imonikhe, Aluede e Idogho, 2012).

Pero sin duda, una de las posibles causas de la invisibilización del acoso sexual pueden ser las actitudes que las personas mantienen acerca de las víctimas, acosadores, y la conducta de acoso en sí misma, lo que influye negativamente en la percepción del fenómeno (Ménard, Nagayama Hall, Phung, Erian Ghebrial y Martin, 2003).

La influencia de dichas actitudes sobre la invisibilidad de otras formas de violencia contra la mujer ha sido constatada por la investigación (Gracia, 2002; Herrera y Expósito, 2009). Así, determinadas actitudes incluyen, por ejemplo, culpar a la víctima, minimizar el impacto psicológico del problema y justificar las acciones del acosador (Lonsway, Cortina y Magley, 2008). Todas ellas llevan a aumentar la tolerancia hacia dicha situación y consecuentemente, a repercusiones negativas sobre las víctimas, obstaculizando su proceso de recuperación (Campbell et al., 2001) y disminuyendo la probabilidad de que estas lo denuncien. La investigación ha mostrado que cuanto más se adhieren, tanto hombres como mujeres, a los roles de género tradicionales, más propensos son a considerar ciertos comportamientos de acoso sexual como aceptables o dentro del rango de normalidad (Quinn, 2002).

Concretamente, la literatura muestra que la ideología sexista está fuertemente relacionada con una mayor tolerancia hacia el acoso sexual (Sakalli-Uğurlu, Salman y Turgut, 2010). Aunque la mayoría de las personas identifican el sexismo con actitudes negativas hacia las mujeres (sexismo hostil), también es cierto que el sexismo con frecuencia incluye una visión positiva de éstas y limitada al desempeño de ciertos roles tradicionales como madre, esposa o ama de casa (sexismo benévolo) (Glick y Fiske, 1996). En definitiva, el sexismo, tanto en su versión hostil como benevolenta, es una ideología o conjunto de creencias que contribuye a mantener la desigualdad entre hombres y mujeres, y que es sostenido por ambos sexos. La importancia del sexismo en la percepción del acoso sexual ha sido ampliamente documentada en la literatura psicosocial (Wiener, Reiter-Palmon, Winter, Richter, Humke y Maeder, 2010).

Así por ejemplo, Russell y Trigg (2004) estudiaron la posible influencia del sexismo ambivalente, tanto hostil como benévolo, sobre la tolerancia hacia el acoso sexual, medida a través de la Escala de Actitudes hacia el Acoso Sexual - SHAS (Mazer y Percival, 1989). Los resultados mostraron que cuanto mayores eran las actitudes sexistas, mayor era la tolerancia de los participantes hacia el acoso sexual.

En la misma línea, Lonsway et al. (2008) estudiaron la influencia de los mitos hacia el acoso sexual, encontrando que tanto la ideología como las actitudes sexistas, influían sobre el perceptor social, llegando éste a atribuir una mayor responsabilidad/culpabilidad de lo sucedido a la víctima de acoso que al acosador, creyendo que la víctima “deseaba” o “disfrutó” con lo sucedido, o que el acosador “no tenía intención” de hacer daño alguno.

En base a la evidencia empírica, el principal objeto de estudio de este trabajo se centró en indagar los posibles factores que influyen en la percepción social del acoso sexual.

## Estudio 1

El objetivo del primer estudio fue analizar la percepción social de un episodio de acoso sexual en el trabajo, concretamente la atribución de culpabilidad y gravedad de la situación descrita, así como la influencia de la tolerancia del perceptor social hacia el acoso en dicho proceso.

Para llevar a cabo estos objetivos se plantean las siguientes hipótesis:

1) En primer lugar, se espera encontrar que los participantes, en general, atribuyan mayor culpabilidad al acosador que a la víctima de acoso, así como que consideren el comportamiento de acoso como una situación grave.

2) En segundo lugar, se espera encontrar un efecto de la tolerancia hacia el acoso, de manera que los participantes que tengan mayor tolerancia hacia el acoso sexual, tenderán en mayor medida a culpar a la víctima, culparán menos al acosador y percibirán el acoso como una situación menos grave que quienes tengan menos actitudes tolerantes hacia el acoso.

3) En tercer lugar, se espera un efecto del género del participante, de manera que los hombres, en comparación con las mujeres, culparán más a la víctima de acoso que al acosador, percibirán la situación como menos grave y presentarán una mayor tolerancia hacia el acoso sexual.

## Método

### Participantes

La muestra estuvo compuesta por 177 estudiantes de la Universidad de Kent (Canterbury, UK) y población general (17.5% hombres, 82.5% mujeres), con edades comprendidas entre los 18 y los 48 años, con una medida de edad de 20.43 años ( $DT = 4.77$ ).

### Procedimiento

Los participantes contestaron un cuestionario mediante la web del Departamento de Psicología de la Universidad de Kent: QMS.

La muestra correspondiente a la población general fue recogida mediante muestreo no probabilístico incidental. Las instrucciones, tanto verbales como escritas, garantizaban el anonimato y la confidencialidad de sus respuestas. Todos los participantes aceptaron contestar el cuestionario de manera voluntaria.

### Instrumentos

Se construyó un cuestionario en el que se recreó un escenario ficticio, donde un jefe realiza hacia una empleada un comportamiento sexualmente acosador:

“María trabaja para una compañía como secretaria. Un día, se queda trabajando hasta tarde en la oficina a solas con su jefe, Francisco, cuando éste se sienta junto a María y empieza a tocarle las piernas. María está muy sorprendida e intenta alejarse, pero Francisco insiste e intenta abrazarla y besarla, a pesar de que María se niega”.

A continuación, se presentaron las siguientes medidas:

- Culpabilidad hacia la víctima: ¿Cree que María ha provocado este comportamiento? (1 = *En absoluto*, 7 = *Totalmente*).
- Culpabilidad hacia el acosador: Cree que el comportamiento de Francisco es (1 = *Apropiado*, 7 = *Inapropiado*).
- Gravedad de la situación: ¿En qué medida considera el comportamiento de Francisco hacia María como un incidente serio? (1 = *Nada serio*, 7 = *Extremadamente serio*).
- Escala de Actitudes hacia el Acoso Sexual (SHAS, Mazer y Percival, 1989). Consta de 19 ítems que miden el grado de acuerdo o desacuerdo con frases que reflejan actitudes hacia el acoso sexual, en una escala de 5 puntos tipo Likert, desde 1 = *Totalmente en desacuerdo*, a 5 = *Totalmente de acuerdo*. Diez de los ítems corresponden al Inventario de Tolerancia hacia el Acoso Sexual – TSHI (Lott, Reilly, y Howard, 1982; Reilly, Lott, y Gallogly, 1986); de los 9 restantes, 3 los crearon los autores de la escala SHAS y 6 (Beauvais, 1986). Estos 9 ítems miden conceptualizaciones feministas contemporáneas de acoso y definiciones de acoso. Un ejemplo de ítem es: “La mayoría de las mujeres que son acosadas sexualmente por un hombre, lo provocan a través de su forma de hablar, actuar o vestirse”. El SHAS demostró una buena consistencia interna con un coeficiente  $\alpha = .75$ . Cuanto mayor es la puntuación en esta escala, mayor aceptación y tolerancia hacia el acoso sexual, y menor acuerdo con las causas feministas del problema.

## Resultados

Con el objetivo de obtener las puntuaciones de los participantes (hombres y mujeres) en las diferentes medidas del estudio, se realizó un análisis descriptivo así como un análisis correlacional. Los resultados se muestran en la tabla 1.

Como se puede observar en la tabla 1, la medida de culpabilidad de la víctima correlacionó positivamente con la tolerancia hacia el acoso sexual (SHAS) ( $r = .29, p < .01$ ), (Hipótesis 2) y negativamente

con la culpabilidad del acosador ( $r = -.31, p < .01$ ), y la gravedad de la situación ( $r = -.23, p < .05$ ). La culpabilidad del acosador correlacionó positivamente con la gravedad de la situación ( $r = .42, p < .01$ ) y negativamente con el SHAS ( $r = -.26, p < .01$ ) (Hipótesis 2).

En general, los participantes culpan más al acosador que a la víctima de la situación de acoso, consideran dicho comportamiento como un incidente serio, y muestran unas actitudes de baja tolerancia hacia el acoso sexual, cumpliéndose la hipótesis 1. Además, los resultados mostraron que los hombres ( $M = 2.64$ ) en comparación con las mujeres ( $M = 2.41$ ) toleran más el acoso sexual,  $p = .025$ ,  $\eta_p^2 = .029$  (Hipótesis 3).

### Género y Tolerancia hacia el Acoso Sexual como predictores de la atribución de culpabilidad y percepción de gravedad

Con el objetivo de comprobar el efecto de la tolerancia hacia el acoso y el género de los participantes sobre la atribución de culpabilidad en la situación de acoso sexual, así como sobre la percepción de gravedad de dicha situación, se realizaron varios análisis de Regresión lineal por pasos, utilizando en el primer paso el género del participante así como la variable de tipo ideológico (SHAS), y en el segundo paso las interacciones de segundo orden; y como variable criterio, las variables culpabilidad de la víctima, culpabilidad del acosador y la percepción de gravedad de la situación de acoso, respectivamente. Los resultados se recogen en la tabla 2.

Como puede observarse en la tabla 2, en todos los casos únicamente la variable ideológica tuvo peso significativo en la ecuación de regresión. Así, el que los participantes presenten una mayor tolerancia hacia el acoso sexual, predice una mayor atribución de culpa a la víctima de la situación de acoso ( $\beta = .30, p < .001$ ), menor culpa al acosador ( $\beta = -.28, p < .001$ ), y una menor percepción de la situación como grave ( $\beta = -.30, p = .005$ ), confirmando la hipótesis 2.

## Discusión

En general, y según los resultados del estudio 1, los participantes atribuyen mayor culpabilidad al acosador en comparación con la víctima de acoso, y consideran el acoso sexual como un incidente serio. Sólo se encontraron diferencias de género en las puntuaciones del SHAS, siendo los hombres los que presentan actitudes más tolerantes hacia el acoso sexual en comparación con las mujeres.

**Tabla 1**  
Puntuaciones medias (y desviaciones típicas). Correlaciones entre variables

Medidas	Total (DT)	Hombres (DT)	Mujeres (DT)	2	3	4	p
1. Culpabilidad de la víctima	1.42 (.87)	1.32 (.59)	1.44 (.92)	-.31**	-.23*	.29**	.505
2. Culpabilidad del acosador	6.34 (1.08)	6.42 (1.14)	6.33 (1.07)	-	.42**	-.26**	.675
3. Gravedad de la situación	5.91 (1.05)	6.05 (.84)	5.87 (1.10)	-	-	-.29	.514
4. SHAS	2.45 (.52)	2.64 (.42)	2.41 (.53)	-	-	-	.025

Nota. SHAS: Escala de Actitudes hacia el Acoso Sexual. \*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ .

**Tabla 2**  
Actitudes y Género como predictores de la atribución de culpabilidad y percepción de gravedad en la situación de acoso sexual

V. Criterio	Culpabilidad hacia la víctima					Culpabilidad hacia el acosador					Gravedad Acoso				
	beta	t	p	R <sup>2</sup>	ΔR <sup>2</sup>	beta	t	p	R <sup>2</sup>	ΔR <sup>2</sup>	beta	t	p	R <sup>2</sup>	ΔR <sup>2</sup>
PASO 1				.084	.095				.066	.077				.074	.095
Género	.10	1.44	.150			-.06	-.87	.385			-.10	-1.04	.302		
SHAS	.30	4.18	.001			-.28	-3.77	.001			-.30	-2.91	.005		
PASO 2				.080	.001				.061	.001				.064	.001
GéneroxSHAS	.033	.42	.675			.025	.31	.753			.038	.36	.721		

Nota. SHAS: Escala de Actitudes hacia el Acoso Sexual.

Cuando se estudiaron los factores que podían predecir la percepción de la situación de acoso sexual, se encontró que únicamente las actitudes de tolerancia hacia el acoso sexual (SHAS) de los participantes, tuvieron influencia sobre dicho proceso, de manera que cuanto más tolerantes son los participantes hacia el acoso sexual, en menor medida culpan al acosador de los hechos, culpan a la víctima en mayor medida y consideran la situación de acoso como un incidente poco grave.

Por lo tanto, los resultados apuntan a que es la ideología y actitudes sexistas, y no tanto el género del participante, la variable que estaría jugando un papel fundamental en la percepción del acoso sexual. Concretamente, la atribución de culpa y responsabilidad en una situación de acoso sexual podría estar relacionada con ciertos mitos presentes tanto en hombres como en mujeres, a través de los cuales se atribuiría cierta culpabilidad a la víctima de acoso sexual amparados en la creencia de que ella permitió que ocurriera o "provocó" de alguna manera al hombre (Lonsway et al., 2008). La literatura sobre acoso sexual señala la posible influencia de creencias sexistas en la percepción del acoso sexual, haciendo que los participantes resten importancia a la situación de acoso, incluso normalizándola (Sakalli-Uğurlu et al., 2010).

A la luz de estos resultados, en el siguiente estudio se pretende indagar en el papel que juegan los mitos hacia el acoso sexual así como la ideología sexista en la percepción del acoso sexual.

## Estudio 2

Con el segundo estudio se pretendía comprobar si la Aceptación de los Mitos del Acoso Sexual (ISHMA), así como la Ideología Sexista (ASI), influían sobre la percepción de una conducta de acoso sexual en el contexto académico, así como sobre las atribuciones de culpa y responsabilidad hacia víctima y acosador.

El acoso sexual no tiene porque producirse sólo en el ámbito laboral, sino en cualquier contexto donde se den las condiciones propicias para que un hombre acose a una mujer (Willness et al., 2007), y en este sentido, el contexto académico es uno de los escenarios más proclives a mostrar situaciones de acoso, tal y como indica la literatura (De Souza, 2011). El escenario usado en este segundo estudio se sitúa en el contexto académico.

Para comprobar estos objetivos se plantean las siguientes hipótesis:

1) En primer lugar, se espera encontrar que los participantes consideren la conducta como acoso sexual, así como que atribuyan mayor culpabilidad y responsabilidad al acosador que a la víctima de acoso.

2) En segundo lugar, se espera encontrar un efecto de la ideología sobre la percepción de la conducta como acoso sexual así como sobre la atribución de culpa y responsabilidad. Concretamente, cuanta más aceptación de los mitos del acoso sexual y mayor ideología sexista tengan los participantes, en menor medida percibirán la situación de acoso como tal, en menor medida culparán y responsabilizarán al acosador y en mayor medida a la víctima.

## Método

### Participantes

La muestra estuvo compuesta por 65 participantes (15.4% hombres, 84.6% mujeres), estudiantes de la Universidad de Kent (Canterbury, UK) así como población general, con edades comprendidas entre 18 y 59 años, con una media de edad de 21.18 años ( $DT = 6.55$ ).

### Procedimiento

La muestra de estudiantes fue recogida mediante la website del Departamento de Psicología de la Universidad de Kent: Research Participation Scheme's (RPS).

La muestra correspondiente a la población general fue recogida mediante muestreo no probabilístico incidental. Las instrucciones, tanto verbales como escritas, garantizaban el anonimato y la confidencialidad de sus respuestas.

### Instrumentos

Se construyó un cuestionario donde se recreó un escenario ficticio en el que un profesor realiza hacia una estudiante a la que imparte clase, un comportamiento sexualmente acosador:

*"Antonio es un estudiante de doctorado que se encuentra en su último año de beca. El está impartiendo clases de una asignatura de psicología social, por lo que una parte de sus tareas docentes consiste en evaluar al alumnado al que enseña. Un día María, una de las estudiantes de Antonio, va a su despacho para comprobar los resultados del último examen. Antonio se muestra encantado de recibirla y enseñarle su examen, por lo que María toma asiento y comienzan a hablar sobre la nota que ésta tiene. Durante la revisión del examen, María empieza a sentirse cada vez más incómoda. Antonio se sienta cerca de María y empieza a tocarle la pierna y a intentar abrazarla y besarla".*

A continuación, se presentaron las siguientes medidas:

- Culpabilidad de la víctima: ¿Crees que María ha provocado el comportamiento? (1 = En absoluto ha provocado el comportamiento, 7 = Totalmente ha provocado el comportamiento).
- Culpabilidad del acosador: ¿En qué medida consideras que el comportamiento de Antonio fue más allá de los límites de un comportamiento aceptable? (1 = En absoluto sobrepasó los límites de lo aceptable, 7 = Totalmente sobrepasó los límites de lo aceptable).
- Responsabilidad: ¿En qué medida consideras que la persona responsable de lo sucedido fue Antonio o María? (1 = María 100% responsable de la situación, 7 = Antonio 100% responsable de la situación).
- Percepción de Acoso Sexual: ¿En qué medida crees que el comportamiento de Antonio constituye un comportamiento típico de acoso sexual? (1 = En absoluto es acoso sexual, 7 = Totalmente es acoso sexual).
- Inventario de Sexismo Ambivalente (ASI) (Glick y Fiske, 1996). Esta escala consta de 22 ítems, con un formato de respuesta tipo Likert de 6 puntos (desde 0 -totalmente en desacuerdo- hasta 5 -totalmente de acuerdo). Puntuaciones elevadas revelan actitudes más sexistas. La mitad de los ítems están relacionados con sexismo hostil y la otra mitad con el benévolo. El coeficiente  $\alpha$  obtenido con los participantes en este estudio para el total de la escala fue de .78; de .72 en la subescala de sexismo hostil fue y de .65 en la subescala de sexismo benévolo.
- Escala Illinois de Aceptación del Mito del Acoso Sexual (ISHMA) (Lonsway et al., 2008). Esta escala consta de 20 ítems, con un formato de respuesta tipo Likert de 7 puntos (1 = Fuertemente en desacuerdo, 7 = Fuertemente de acuerdo). Puntuaciones elevadas revelan una mayor aceptación de los mitos del acoso sexual. El coeficiente alpha obtenido con los participantes en este estudio para la escala fue de .90.

## Resultados

Con el objetivo de obtener las puntuaciones de los participantes en las diferentes medidas del estudio, se realizó un análisis descriptivo así como un análisis correlacional. Debido al escaso tamaño muestral de este estudio, no fue posible estudiar las diferencias según género en las medidas de interés. Los resultados se muestran en la tabla 3.

Como se puede observar en la tabla 3, la medida de culpabilidad de la víctima correlacionó negativamente con la medida de responsabilidad ( $r = -.32, p < .01$ ), y positivamente con la aceptación de los mitos sobre el acoso sexual (ISHMA) ( $r = .42, p < .01$ ) (Hipótesis 2). La percepción de acoso correlacionó negativamente con el sexismo be-



**Tabla 3**

Puntuaciones medias (y desviaciones típicas). Correlaciones entre variables

Medidas	Total (DT)	2	3	4	5	6	7
1. Culpabilidad de la víctima	1.58 (.90)	-.19	-.32**	-.10	.11	.10	.42**
2. Culpabilidad del acosador	5.82 (2.05)	-	.024	-.035	-.12	-.021	-.12
3. Responsabilidad	6.17 (1.27)		-	.19	.073	-.15	-.072
4. Acoso Sexual	6.25 (1.09)			-	-.023	-.45**	-.22
5. SH	2.64 (.76)				-	.32*	.44**
6. SB	2.60 (.74)					-	.21
7. ISHMA	2.66 (.77)						-

Nota. SH: Sexismo Hostil; SB: Sexismo Benévolo; ISHMA: inventario Illinois de Aceptación de los Mitos hacia el Acoso Sexual. \*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ .

névolo (SB) ( $r = -.45$ ,  $p < .01$ ) (Hipótesis 2). Finalmente, el sexismo hostil (SH) correlaciona positivamente con el SB ( $r = .32$ ,  $p < .05$ ) y con el ISHMA ( $r = .44$ ,  $p < .01$ ).

A su vez, los participantes consideran que lo que hizo Antonio fue un comportamiento de acoso sexual, culpan más al acosador que a la víctima de la situación de acoso, y consideran al acosador como más responsable de lo sucedido que a la víctima, cumpliéndose la hipótesis 1. Los resultados también revelaron una baja aceptación de los mitos hacia el acoso sexual, así como puntuaciones medias en sexismo (tanto benévolo como hostil).

### Discusión

En general, y en la misma dirección que mostraban los resultados del estudio 1, los participantes culpabilizan en mayor medida al acosador en comparación con la víctima, y perciben la conducta de Antonio como acoso sexual. Sin embargo, este resultado se ve influido por la aceptación de los mitos del acoso sexual y la ideología sexista (ISHMA, ASI), de manera que cuanto más sexistas benévolos son los participantes, menos consideraban la conducta como acoso. Igualmente, cuanto mayor es la aceptación de los mitos del acoso sexual de los participantes, mayor es la tendencia a culpar a la víctima de la situación descrita.

Por lo tanto, con este resultado se confirma lo apuntado en el primer estudio así como en anteriores investigaciones, destacando la influencia de los mitos y el sexismo a la hora de hacer atribuciones de culpa y responsabilidad en una situación de acoso sexual (Lonsway et al., 2008; Wiener et al., 2010).

### Discusión General

Con esta investigación se pretendía una aproximación psicosocial a la percepción social del acoso sexual, así como estudiar la influencia de la ideología en dicho proceso.

En el primer estudio, se esperaba encontrar que ante la situación de acoso sexual presentada, los participantes atribuyesen mayor culpabilidad al acosador que a la víctima, así como que percibiesen el acoso como una situación grave. Además, se esperaba que la tolerancia de los participantes hacia el acoso sexual influyera en la percepción de la situación de acoso sexual. Finalmente, se esperaba que los hombres, en comparación con las mujeres, culparan más a la víctima que al acosador, percibiesen la situación como menos grave y puntuasen más alto en la tolerancia hacia el acoso sexual.

En general, los resultados apoyaron las hipótesis, de manera que los participantes atribuían mayor culpabilidad al acosador que a la víctima, y percibían la conducta descrita como una situación grave. Además, cuanto más tolerantes eran los participantes ante el acoso, más culpaban a la víctima, menos al acosador y menos grave percibían la conducta de acoso. Sólo hubo diferencias de género con respecto a la tolerancia hacia el acoso en general, siendo los hombres los que puntuaron más alto que las mujeres.

Dado que no se encontraron diferencias en la atribución de responsabilidad y culpa en función del género tal y como se esperaba, sino solamente en función del nivel de tolerancia hacia el acoso, independientemente de si se trataba de hombres o mujeres, este resultado llevó a estudiar la posible influencia de ciertas creencias generalizadas y mitos hacia el acoso sexual, presentes tanto en hombres como en mujeres, así como la importancia de ciertas actitudes sexistas que forman parte del imaginario colectivo, y que se usan para explicar determinados hechos, como el acoso sexual.

Por lo tanto, con el segundo estudio se trató de plasmar una situación más cercana a los participantes, una situación de acoso sexual en el ámbito académico, y se incluyó una medida de mitos hacia el acoso sexual, además de las medidas dependientes usadas en el estudio 1. Además de esperar que los participantes percibieran la situación descrita como acoso, culpasen y responsabilizasen más al acosador en comparación con la víctima, también se esperaba que los mitos hacia el acoso y las actitudes sexistas influyeran en dicha percepción.

Los resultados apoyaron las hipótesis planteadas, de manera que los participantes consideran que lo que hizo Antonio fue acoso sexual, culpan más al acosador que a la víctima de la situación de acoso, y consideran a Antonio responsable de lo sucedido.

Como se esperaba, los participantes que sostenían más mitos hacia el acoso sexual y tenían mayores actitudes sexistas benévolas, percibían la conducta como menos acosadora y atribuían mayor culpabilidad a la víctima. Resultados similares refrendan el papel de la ideología sexista en la percepción de otras formas de violencia contra la mujer (Fernández, 2004; Herrera, Valor-Segura, y Expósito, 2012; Lila, Gracia, y García, 2010).

Este resultado es sumamente interesante, ya que el hecho de tener una ideología sexista benévola, que enmascara la desigualdad de género mediante conductas con tintes "positivos", conlleva una menor tendencia a percibir como acoso conductas que son susceptibles de serlo. Una de las principales implicaciones de este resultado es el efecto de la aceptación por parte de las mujeres, potenciales víctimas, del sexismo benévolo y los mitos sobre el acoso sexual, lo que puede llevarlas a restringir sus ambiciones para no enfrentarse a situaciones de acoso, por lo que en ocasiones eligen sacrificar la igualdad por la seguridad (Expósito, Herrera, Moya, y Glick, 2010; Herrera, Expósito, Moya, y Houston, 2012). El sexismo benévolo y ciertos mitos sobre el acoso, pueden ser considerados como una lente que distorsiona la realidad y que debilita la resistencia de la mujer ante cualquier situación de desigualdad, discriminación o violencia de la que es objeto. Este dato resalta la necesidad de estudiar la ideología entre las mujeres, considerándolo un factor importante que dificulta el cambio social en los grupos que sufren el prejuicio y la discriminación, haciendo que los miembros de estos grupos asuman y estén de acuerdo con su situación de inferioridad.

En ambos estudios, se han descrito comportamientos de acoso lo suficientemente explícitos como para que sean percibidos como tales, que no deberían ser minimizados ni normalizados, salvo, que los

perceptores los valoren desde una óptica sexista o impregnados de creencias y mitos.

El estudio 2, pese a sus limitaciones, ha conseguido mostrar el efecto que los mitos hacia el acoso sexual tienen en la atribución de culpa, responsabilidad de las víctimas, y la percepción de un episodio como acoso sexual. Como en otros ámbitos, la inexistencia de definiciones consensuadas sobre determinados constructos, favorece la existencia de creencias generalizadas y mitos sobre ellos. La propia definición de acoso sexual deja abierta la posibilidad de una valoración subjetiva generando confusión a la hora de interpretar qué conductas son consideradas acoso y cuáles no (Bosch y Ferrer, 2000; Topa et al., 2008). Todo ello, junto a la existencia de ciertos mitos, contribuye a crear un obstáculo en la visibilización del problema, impidiendo la puesta en marcha de posibles conductas de ayuda hacia las víctimas (Lonsway et al., 2008).

Este trabajo presenta algunas limitaciones que con seguridad, podrán ser subsanadas en un futuro. Entre estas se encuentran el tamaño de la muestra empleada, sobre todo en el segundo estudio, lo que hace imposible extrapolar los resultados a la población general; además de la restringida nacionalidad de las mismas (muestra inglesa). Pero no podemos dejar de resaltar la importancia del mismo, ya que hasta el momento, no se disponía de ningún instrumento sobre Mitos hacia el acoso sexual en castellano que pudiera servir para realizar este tipo de estudios en países de habla hispana. Esta fue la razón de optar por realizar un estudio con población inglesa que pudiera responder a un instrumento validado en este país. En próximos estudios, se podrá disponer de esta medida que ya se encuentra adaptada al castellano, la Escala de Mitos hacia el Acoso Sexual de Illinois (ISHMA; Expósito, Herrera, Valor-Segura, Herrera, y Lozano, 2014), lo que permitirá obtener datos de muestras más numerosas aumentando así su capacidad de generalizar los resultados aquí obtenidos.

Por otro lado, se tratarán de incorporar otros comportamientos acosadores más sutiles, tales como comportamientos sexistas, que son más difíciles de percibir como acoso (Barak, 1997; Fitzgerald, Drasgow, Hulin, Gelfand, y Magley, 1997).

A pesar de estas limitaciones, este trabajo puede contribuir a conseguir esclarecer, en la medida de lo posible, los factores que se esconden tras la percepción de un comportamiento explícito de acoso sexual. El acoso es un problema social, que no solo atañe a los hombres (en su mayoría perpetradores de acoso sexual), o a las mujeres que lo sufren, sino también a las instituciones en las que se da este tipo de comportamiento que no contemplan en sus políticas empresariales, protocolos de prevención contra el acoso sexual. Por lo tanto, es de capital importancia trabajar sobre ciertas actitudes e ideologías como el sexismo o los mitos hacia el acoso, con el objetivo de poder detectar este tipo de conductas, algunas muy sutiles e incluso reforzadas socialmente.

En el ámbito de la justicia, este tipo de actitudes y creencias pueden afectar la toma de decisión, pudiendo llegar incluso a producir en la víctima una doble victimización, la que conlleva el hecho de ser una víctima de un delito, y la que supondría el no encajar en el imaginario de víctima de acoso que el jurado o juez tiene en su mente.

Su adecuada percepción ayudaría a una mayor identificación de las consecuencias negativas que suponen, y contribuiría a su denuncia y erradicación.

### Conflicto de intereses

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

### Agradecimientos

Este estudio fue posible gracias a la financiación recibida por el Ministerio de Educación y Ciencia por el proyecto I+D 'Ideología

sexista y desigualdad de poder en el desarrollo y mantenimiento del Acoso Sexual' (Ref. PSI2011-29720) y el Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía 'Análisis psicosocial de la legitimidad y prejuicio en el mantenimiento de relaciones sociales asimétricas' (Ref. SEJ-6225), y a la beca concedida por el programa FPU (AP2009-2940) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dada al primer autor.

### Referencias

- Acker, J. (2009). From glass ceiling to inequality regimes. *Sociologie du Travail*, 51, 199-217. <http://dx.doi.org/10.1016/j.soctra.2009.03.004>
- Barak, A. (1997). Cross-cultural perspectives on sexual harassment. En W. T. O'Donohue (Ed.), *Sexual harassment: Theory, research and treatment* (pp. 263-300). Needham Heights: Allyn & Bacon.
- Beauvais, K. (1986). Workshops to combat sexual harassment: A case study of changing attitudes. *Signs*, 12, 130-145. <http://dx.doi.org/10.1086/494301>
- Benavides-Espinoza, C. y Cunningham, G. B. (2011). Antecedents and outcomes of sexual harassment: Examining the moderating effects of gender. *Journal for the Study of Sports and Athletes in Education*, 5, 85-104.
- Berdahl, J. L. (2007). The sexual harassment of uppity women. *Journal of Applied Psychology*, 92, 425-437. <http://dx.doi.org/10.1037/0021-9010.92.2.425>
- Berdahl, J. L. y Moore, C. (2006). Workplace harassment: Double jeopardy for minority women. *Journal of Applied Psychology*, 91, 426-436. <http://dx.doi.org/10.1037/0021-9010.91.2.426>
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Intervención Psicosocial*, 9 (1), 7-19.
- Campbell, R., Wasco, S. M., Ahrens, C. E., Sefl, T. y Barnes, H. E. (2001). Preventing the "second rape": Rape survivors' experiences with community service providers. *Journal of Interpersonal Violence*, 16, 1239-1259. <http://dx.doi.org/10.1177/088626001016012002>
- Cantera, L. M. y Blanch, J. M. (2010). Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género. *Intervención Psicosocial*, 19, 121-127. <http://dx.doi.org/10.5093/2010v19n2a3>
- Cortina, L. M., Lonsway, K. L., Magley, V. J., Freeman, L. V., Collinsworth, L. L., Hunter, M. y L.F. Fitzgerald. (2002). What's gender got to do with it? Incivility in the federal courts. *Law and Social Inquiry*, 27, 235-270. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1747-4469.2002.tb00804.x>
- Cunningham, G. B., y Benavides-Espinoza, C. (2008). A trend analysis of sexual harassment claims: 1992-2006. *Psychological Reports*, 130, 779-782. <http://dx.doi.org/10.2466/PRO.103.7.779-782>
- De Souza, E. R. (2011). Frequency Rates and Correlates of Contrapower Harassment in Higher Education. *Journal of Interpersonal Violence*, 26 (1), 158-188. doi:10.1177/0886260510362878
- Escartin, J., Salin, D., y Rodríguez-Carballeira, A. (2013). El acoso laboral o *mobbing*: similitudes y diferencias de género en su severidad percibida. *Revista de Psicología Social*, 28, 211-224.
- European Commission (Ed.) (1998). *Sexual harassment in the workplace in the European Union*. Bruselas: Autor. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/shworkpl.pdf>
- Expósito, F., Herrera, M.C., Moya, M. y Glick, P. (2010). Don't Rock the Boat: Women's Benevolent Sexism Predicts Fears of Marital Violence. *Psychology of Women Quarterly*, 34, 36-42.
- Expósito, F., Herrera, A., Valor-Segura, I., Herrera, M. C. y Lozano, L. M. (2014). Spanish Adaptation of the Illinois Sexual Harassment Myth Acceptance. *The Spanish Journal of Psychology*, 17, 1-13.
- Fairchild, K. y Rudman, L.A. (2008). Everyday stranger harassment and women's objectification. *Social Justice Research*, 21, 338-357. <http://dx.doi.org/10.1007%2Fs11211-008-0073-0>
- Fernández, C. (2004). Dimensiones psicosociales en la Administración de Justicia sobre violencia de género. *Intervención Psicosocial*, 13, 177-193.
- Fitzgerald, L. F., Drasgow, F., Hulin, C. L., Gelfand, M. J. y Magley, V. J. (1997). Antecedents and consequences of sexual harassment in organizations: A test of an integrated model. *Journal of Applied Psychology*, 82, 578-589. <http://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0021-9010.82.4.578>
- Gracia, E. (2002). Visibilidad y tolerancia social de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 11, 201-211.
- Glick, P. y Fiske, S.T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Herrera, M.C. y Expósito, F. (2009). Responsabilidad Compartida: Influencia de los Medios de Comunicación en la Atribución de Culpabilidad y Justificación de la Violencia de Género. *Anuario de Psicología Jurídica*, 19, 103-110.
- Herrera, A. y Expósito, F. (2013). Diferencias de género en la percepción de comportamientos de acoso sexual. En F. Expósito, I. Valor-Segura, M. Vilarino y A. Palmer (Eds.), *Psicología jurídica aplicada a los problemas sociales. Violencia de género* (pp. 71-80). Santiago de Compostela: Ediciones de la Universidad de Madrid.
- Herrera, M. C., Expósito, F., Moya, M. y Houston, D. M. (2012). "Having it all": Women's Perception of Impact of Female Promotion on Threat of Domestic Violence. *The Spanish Journal of Psychology*, 15, 670-679.
- Herrera, A., Valor-Segura, I. y Expósito, F. (2012). Is miss sympathy a credible defendant alleging intimate partner violence in a trial for murder? *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 4, 99-196.
- Hersch, J. (2011). Compensating Differentials for Sexual Harassment. *American Economic Review Papers and Proceedings*, 101, 630-634. <http://dx.doi.org/10.1257/aer.101.3.630>

- Imonikhe, J., Aluede, O. y Idogho, P. (2012). A Survey of Teachers' and Students' Perception of Sexual Harassment in Tertiary Institutions of Edo State, Nigeria. *Asian Social Science*, 8, 268-274. <http://dx.doi.org/10.5539/ass.v8n1p268>
- Leskinen, E. A., Cortina, L. M. y Kabat, D. B. (2011). Gender harassment: Broadening our understanding of sex-based harassment at work. *Law and Human Behavior*, 35, 25-39. doi:10.1007/s10979-010-9241-5
- Lila, M., Gracia, E. y García, F. (2010). Actitudes de la policía ante la intervención en casos de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: influencia del sexismo y la empatía. *Revista de Psicología Social*, 25, 313-323. <http://dx.doi.org/10.1174%2F021347410792675570>
- Lonsway, K. A., Cortina, L. M. y Magley, V. J. (2008). Sexual harassment mythology: Definition, conceptualization, and measurement. *Sex Roles*, 58, 599-615. <http://dx.doi.org/10.1007/s11199-007-9367-1>
- Lott, B., Reilly, M. E. y Howard, D. R. (1982). Sexual assault and harassment: A campus and community case study. *Signs*, 8, 296-319. <http://dx.doi.org/10.1086/493964>
- Mazer, D. B. y Percival, E. F. (1989). Ideology or experience? The relationships among perceptions, attitudes, and experiences of sexual harassment in university students. *Sex Roles*, 20, 135-147. <http://dx.doi.org/10.1007/BF00287987>
- Ménard, K. S., Nagayama Hall, G. C., Phung, A. H., Erian Ghebrial, M. F. y Martín, L. (2003). Gender differences in sexual harassment and coercion in college students. Developmental, individual, and situational determinants. *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 1222-1239. <http://dx.doi.org/10.1177%2F0886260503256654>
- Pina, A., Gannon, T. A. y Saunders, B. (2009). An overview of the literature on sexual harassment: Perpetrator, theory, and treatment issues. *Aggression and Violent Behavior*, 14, 126-138. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2009.01.002>
- Quinn, B. A. (2002). Sexual harassment and masculinity: The power and meaning of "girl watching." *Gender & Society*, 16, 386-402. <http://dx.doi.org/10.1177/0891243202016003007>
- Reilly, M. E., Lott, B. y Gallogly, S. M. (1986). Sexual harassment of university students. *Sex Roles*, 15, 333-358. <http://dx.doi.org/10.1007/BF00287976>
- Russell, B. L. y Trigg, K. Y. (2004). Tolerance of sexual harassment: An examination of gender differences, ambivalent sexism, social dominance, and gender roles. *Sex Roles*, 50, 565-573. <http://dx.doi.org/10.1023%2FB%3ASERS.0000023075.32252.fd>
- Sakallı-Uğurlu, N., Salman, S. y Turgut, S. (2010). Predictors of Turkish Women's and Men's Attitudes toward Sexual Harassment: Ambivalent Sexism, and Ambivalence Toward Men. *Sex Roles*, 63, 871-881. <http://dx.doi.org/10.1007/s11199-010-9847-6>
- Silverschanz, P., Cortina, L. M., Konik, J. y Magley, V. J. (2008). Slurs, snubs and queer jokes: Incidence and impact of heterosexist harassment in academia. *Sex Roles*, 58, 179-191. <http://dx.doi.org/10.1007/s11199-007-9329-7>
- Smith, C. A. y Konik, J. (2011). Feminism and evolutionary psychology: allies, adversaries, or both? An introduction to a special issue. *Sex Roles*, 64, 595-602. <http://dx.doi.org/10.1007%2Fs11199-011-9985-5>
- Temkin, J. y Krahé, B. (2008). *Sexual assault and the justice gap: A question of attitude*. Oxford, UK: Hart.
- Topa, G., Morales, J. F. y Depolo, M. (2008). Perceived Sexual Harassment at Work: Meta Analysis and Structural Model of Antecedents and Consequences. *The Spanish Journal of Psychology*, 11, 207-218.
- Wiener, R. L., Reiter-Palmon, R., Winter, R. J., Richter, E., Humke, A. y Maeder, E. (2010). Complainant behavioral tone, ambivalent sexism, and perceptions of sexual harassment. *Psychology, Public Policy, and Law*, 16, 56-84. <http://dx.doi.org/10.1037/a0018434>
- Willness, C. R., Steel, P. y Lee, K. (2007). A meta-analysis of the antecedents and consequences of workplace sexual harassment. *Personnel Psychology*, 60, 127-160. <http://dx.doi.org/10.1111%2Fj.1744-6570.2007.00067.x>